

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA JOHAN CURILLO "JOHANCAR" S. A.  
CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las quince horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en las calles Panamá No. 501 entre Orellana e Imbabura se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía JOHAN CURILLO "JOHANCAR" S. A. con la asistencia de los señores Joquy Miño Tutivén, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones; Yadira Cedeño Ibarra, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de doscientas cuarenta (240) acciones; María Corina Tello Arévalo, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de ochenta (80) acciones; y Alexy Oswaldo Burgos Tello, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de ochenta (80) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y por tanto representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

**PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.-**

Preside la Junta, el señor Alexy Oswaldo Burgos Tello, en su calidad de Presidente Ad - Hoc de la compañía y actúa como Secretaria, la Sra. Yadira Cedeño de Miño, en su calidad de Gerente General y como tal Secretaria de las Juntas Generales.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se de inicio a la sesión y se trate los puntos propuestos.

**PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.-** Toma la palabra el Presidente Ad – Hoc de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se ha convocado a esta Junta General Universal de Accionistas con el fin de aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.

La señora Yadira Cedeño de Miño, en su calidad de Gerente General de JOHAN CURILLO “JOHANCAR” S. A manifiesta que la utilidad del ejercicio económico del año dos mil dieciocho según consta en los estados financieros presentados a cada uno de los señores accionistas y de la declaración de Impuesto a la Renta en el formulario 101 y presentada al SRI asciende a la suma de doce mil ochocientos treinta y siete 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América.

El Presidente Ad – Hoc de la Junta, quien es accionista de la misma, señor Alexy Oswaldo Burgos Tello, propone que se aprueben los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

De inmediato, toma la palabra el accionista señor Yoqui Miño, quien manifiesta que está de acuerdo con la propuesta presentada respecto a la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2015.

De inmediato, la Junta General Universal resuelve por unanimidad: Aprobar los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

El Presidente Ad – Hoc de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los

presentes, éstos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia en unión de los accionistas presentes y de la Secretaria que certifica.

F) Alexy Oswaldo Burgos Tello, Presidente Ad - Hoc de la Junta y Accionista; F) Sra. Yadira Cedeño, Accionista y Gerente General; F) Sr. Joquy Miño, Accionista; F) Sra. María Tello, Accionista.

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 03 de abril del 2019

  
Sra. Yadira Cedeño  
Gerente General